Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 067/2021 de fecha 03 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 067-006/2021

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 1519/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de julio de 2021, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0494/2021, de fecha 05 de julio de 2021, de la Sección Gestión de Ofertas del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización del llamado; y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL";

El Expediente Digital identificado como CA/Nº 1519/2021 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de julio de 2021, el cual contiene la Nota Interna GS/Nº 144/2021, de fecha 27 de julio de 2021, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la respuesta a lo encomendado por Nota Interna CA Nº 064-0626/2021, de fecha 22 de julio de 2021, emanada de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 12 de noviembre de 2020, identificado como Expediente MEM-0230-2020-000083, la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central a través de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL";

Que, por Memorando DOP/DTC/Nº 00481/2021, de fecha 23 de abril de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que el referido llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, para la "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento de Licitaciones
bmunez
2021-08-30 10:44:07.894098-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 067-006/2021

CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 397.726;

Que, por Memorando CA/Nº 5000013978/2021, de fecha 28 de abril de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto Nº 358 "ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 5.083.000.000.- (Guaraníes cinco mil ochenta y tres millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1341/2021, de fecha 28 de abril de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 30.498.000.000.- (Guaraníes treinta mil cuatrocientos noventa y ocho millones), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta de acuerdo a lo que determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19;

Que, por Nota Interna CA Nº 064-0626/2021, de fecha 22 de julio de 2021, la Secretaría del Consejo de Administración, informó que la Máxima Autoridad, en Sesión Nº 064/2021, de fecha 22 de julio de 2021, luego de analizar y dejar pendiente la propuesta en cuestión, ha dispuesto encomendar a través de la Gerencia de Salud, a la Dirección de Apoyo y Servicios - Unidad de Medicina Transfusional, realizar las siguientes actividades:

- *"Elevar informe indicando cómo se calcularon las cantidades a ser adquiridas, a través del llamado;*
- *Informar sobre si además de las 02 (dos) empresas a las que se ha solicitado presupuesto para indagar sobre los precios de mercado, existen otras empresas que pudieran cotizar los productos licitados, entendiendo que los reactivos que se pretenden adquirir, son de última generación;*
- *Informar si se tiene conocimiento o existen otras empresas que pueden ofrecer este servicio".*

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento de Licitaciones
2021-08-30 10:44:07.894098-04

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 067/2021 de fecha 03 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 067-006/2021

Que, por Nota Interna GS/Nº 144/2021, de fecha 27 de julio de 2021, la Gerencia de Salud, remitió los Informes solicitados, en cumplimiento a la Nota referida precedentemente, los cuales obran entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL".----------

2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL".----------

3º) Disponer que se proceda a la publicación, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/cs/jo.

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento de Licitaciones
Ojuhez

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-08-30 10:44:07.894098-04